



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 2.491

**MAT: APRUEBA PROGRAMA Y
CONTRATO A HONORARIOS DE
MONITOR DE BORDADO EN CINTA
PARA AGRUPACIÓN DE
DISCAPACITADOS Y AMIGOS DE LAJA"**

Laja, 29 ABR. 2014

VISTOS:

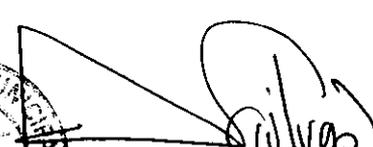
- 1.- Memo N°1 de fecha 25.04.2014
- 2.- Programa Taller de Bordado en Cinta para Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja.
- 3.- Contrato a honorarios de Eva Valenzuela Artigas.
- 3.- D.A N° 5.892 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Sociales 2014
- 4.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

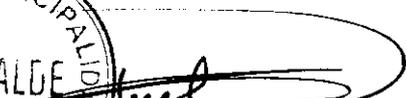
1.-APRUÉBASE Programa denominado "Taller de Bordado en Cinta para Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja" y contrato a honorarios de Eva Valenzuela Artigas, Rut _____, como monitor de Bordado en Cinta

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origina el presente decreto con imputación al centro de costos 600410 y su respectiva cuenta, previa presentación de boleta visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALCALDE
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /



Municipalidad de Laja
Departamento Desarrollo
Comunitario

PROGRAMA "TALLER DE BORDADO EN CINTA PARA AGRUPACION DE DISCAPACITADOS Y AMIGOS DE LAJA"

FUNDAMENTACIÓN

La I. Municipalidad de Laja apoya a las personas con Discapacidad de la comuna, a través de diversas acciones generadas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En el presente año y a solicitud de la "Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja", se apoyara a dicha agrupación con la contratación de un monitor de bordado en cinta, con el fin de que puedan adquirir nuevos conocimientos y además les sirva como esparcimiento y recreación.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a la "Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja", en la contratación de un monitor de Bordado en Cinta.

LUGAR Y FECHA:

- El programa contempla la contratación de un monitor durante los meses de Mayo a Noviembre, por tres horas semanales.
- Los talleres serán realizados en la sede de la "Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja" y/o en otro lugar que la agrupación determine.

ACTIVIDADES:

- Coordinación con dirigentes de la agrupación del monitor a contratar.
- Gestiones administrativas para la contratación del monitor de bordado en cinta.
- Pago de servicios de monitoria, previa presentación de informe de actividades realizadas y boleta de honorarios visada por DIDECO.
- Otras actividades inherentes al programa..

FINANCIAMIENTO:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600410 cuenta 21.04.004. El monto máximo para el financiamiento de este programa es de \$700.000.- (setecientos mil pesos).-


DIRECTOR
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Abril de 2014.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos. 524600 - 524651 Fax. 534233